



BUIN, 24 ENE 2012

DECRETO TC. N° 35 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 3459** de fecha 30 de Diciembre de 2011, se amplía el nombramiento de doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el 01 al 31 de Enero de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 278** de fecha 29 de Diciembre de 2011, la Municipalidad de Buin llama a **Licitación Pública** denominada "**Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Buin Rock 2012**".

4.- El **Acta de Apertura** de la licitación Pública "**Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Buin Rock 2012**", de fecha 10 de Enero de 2012.

5.- El **Memorandum N° 53**, de fecha 17 de Enero de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Unidad de Control, mediante el cual solicita gestionar con el Sr. Alcalde decretar desiertas las líneas de productos N° 4, 5 y 6 de la Licitación Pública denominada "**Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Buin Rock 2012**", debido a que no se presentó ninguna oferta.

6.- El **Memorandum N° 48**, de fecha 17 de Enero de 2012, de la Unidad de Control al Sr. Alcalde, a través del cual remite los antecedentes de la licitación pública denominada "**Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Buin Rock 2012**", con el fin que se decreten desiertas las líneas de productos N° 4, 5 y 6.

7.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 19 de Enero de 2012.

DECRETO.

1.- **Declárese Desierta** la **Licitación Pública** denominada "**ARRIENDO, COMPRA DE MATERIALES Y DIFUSIÓN PARA EL PROGRAMA BUIN ROCK 2012**", llamado por **Decreto Alcaldicio TC N° 278** de fecha 29 de Diciembre de 2011, en las siguientes líneas de productos, debido a que no se presentó ninguna oferta.

Línea de Producto	Nombre	Monto Disponible
4	Arriendo de Sillas	\$2.208.679.- I.V.A. Incluido
5	Compra de Escenario	
6	Compra de Escalera con pasamanos	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



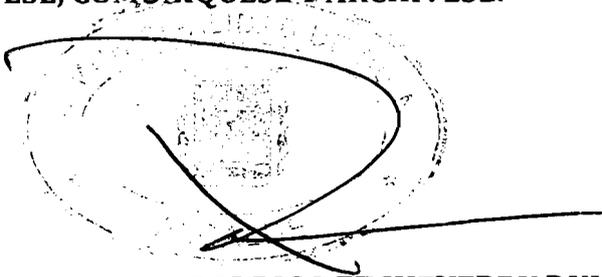
IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED. IVR. MERA. CCS. HSS.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPA
- A. Jurídica
- DIDECO
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Declaración Desierta\Arriendo, Compra materiales y Difusión Buin Rock 2012.doc



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE